ACTA No. 001		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Consejo Regional		
CIUDAD Y FECHA: Riohacha, La Guajira Martes, 27 de febrero 2024	**HORA INICIO:** 8:30 am	**HORA FIN:** 11:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_M2ZhNTAwZDEtMmFmMC00YzI2LWI5ZDktNTY5YjY3ZmY1MTg2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%22c928dfd7-2979-4657-a954-3e2bd417cb92%22%7d	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** La Guajira	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: **1. Consideración y aprobación del orden del día.** **2. Verificación del Quorum.** **3. Instalación.** **4. Oración.** **5. Aprobación del Acta anterior en el aplicativo Compromiso.** **6. Presentación de informe de cumplimiento del plan de trabajo del consejo regional vigencia 2022 y aprobar plan de trabajo vigencia 2023.** **7. Informe metas 2023.** **8. Socialización metas 2024.** **9. Presupuesto y estado de contratación de los instructores.** **10. Solicitud de autorización de convenios.** **11. Asuntos Consejeros.** **12. Proposiciones y varios.** **Socialización y aprobación del cronograma de reuniones vigencia 2024.** **13. Cierre.**		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: 1. Realizar la primera reunión ordinaria de Consejo Directivo Regional, para seguimiento a la gestión gerencial del SENA.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Consideración y aprobación del orden del día. La Directora Regional – Linda de Jesús Tromp Villarreal- inicia la reunión virtual de Consejo Directivo Regional SENA, y solicita al presidente del Consejo Directivo el señor Álvaro Romero Guerrero se dé lectura al orden del día, lo coloca a consideración y seguidamente es aprobado.		

2. Verificación del Quorum.

Se establece que existe quorum para la realización de la sesión, a través de la asistencia de los siguientes consejeros:

Consejeros Asistentes

Álvaro Romero Guerrero – presidente del Consejo Directivo Regional.
Alder Pérez Cobo – Representante de la CUT.
Breiner Osorio Pinto – Representante del Ministerio de Trabajo.
Carlos Duarte Ospina – Representante de la Gobernación de La Guajira.
Jaiker José Gómez Sierra – Representante del CGT.

Consejeros que no asistieron

Albert Miguel Freyle Rodríguez - Representante de la ANDI/Cerrejón.
Luis Rafael Brito – Representante de la ANUC.

Por parte del SENA, estuvieron presentes los siguientes funcionarios:
Linda de Jesús Tromp Villareal – Directora Regional.
Carlos Baca Mejía– Dinamizador SIGA Regional.
Jaime Cuello Cuello- Coordinador Misional Regional.
Liley Magdaniel Amaya- Profesional Grado 03 Grupo Misional Regional.
Jose Gregorio Gómez Martinez-Apoyo Planeación Regional.
Ana María De Armas Bermúdez – Profesional Apoyo de Dirección Regional.

3. Instalación.

Siendo las 8:30 am se inicia la reunión virtual del Consejo Directivo Regional a través de la plataforma Microsoft Teams, con la presencia de los consejeros regionales y directivos del SENA, la Directora Regional Linda De Jesús Tromp Villareal, inicia deseándole éxitos a todos para esta nueva gestión que inicia en el 2024 y agradeciendo todo el apoyo brindado durante la vigencia 2023, espera que puedan compartir todos los propósitos, proyectos, y lineamientos establecidos para la presente vigencia a través de plan estratégico institucional 2024. Seguidamente realiza la presentación del nuevo Dinamizador Siga Regional -Carlos Baca Mejía-.

4. Oración.

La oración fue realizada por parte de la directora regional- Linda de Jesús Tromp Villarreal.

5. Aprobación del Acta anterior en el aplicativo Compromiso.

Según lo indicado por la dinamizadora SIGA Regional de la vigencia 2023,- Norelvis Brito- en reuniones anteriores, las actas del año pasado a partir del mes de mayo no se encontraban cargadas por problemas en la plataforma Compromiso, sin embargo, estas se encuentran digitales en el Drive del Despacho, y a partir del mes febrero de 2024 se inició con el agendamiento y cargue para su aprobación en la plataforma CompromISO.

6. Presentación de informe de cumplimiento del plan de trabajo del consejo regional vigencia 2022 y aprobar plan de trabajo vigencia 2023.

La directora Regional- Linda Tromp Villarreal- realiza el informe del cumplimiento del plan de trabajo establecido para la vigencia 2023, quien manifiesta que de conformidad con lo establecido en el Decreto 249 de 2004 y de acuerdo con los compromisos establecidos se trazó el plan anual de trabajo 2023, donde se pudo concluir que la ejecución de este tuvo unos buenos resultados y las actividades establecidas fueron realizadas.

Con respecto al Plan Anual de Trabajo vigencia 2024, propone enviarles los diferentes indicadores y que los consejeros puedan hacer sus aportes para su creación.

Toma la palabra el presidente del Consejo Directivo Regional – Dr. Álvaro Romero Guerrero-, quien indica que de acuerdo con el plan que se acaba de sustentar, por parte de la dirección regional se proyecte el plan de trabajo de los consejeros 2024 y sea compartido con ellos con antelación para revisarlo y dar sus opiniones, para así ser aprobado en la próxima reunión.

Por lo anterior, queda el compromiso por parte de la Directora Regional de realizar el plan anual de trabajo 2024 y remitirlo a los consejeros.

7. Informe metas 2023.

Si bien dentro del orden del día se encontraba establecido que este tema sería desarrollado por la subdirectora del Centro Agroempresarial y Acuícola – Dra. Angelica San Juanelo Moran-, la Directora Regional presenta sus excusas, ya que no se pudo conectar porque se encuentra en una reunión con los funcionarios y el sindicato en el Centro Agroempresarial y Acuícola, por lo por lo tanto realiza la presentación.

Informe cualitativo Centro Agroempresarial y Acuícola 2023

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

La Directora Regional expresa que para la vigencia 2024 se continua con las 4 líneas estratégicas que se han implementado desde la vigencia 2023, las cuales se fueron tomando de manera ágil y aplicándola en cada una de las áreas acorde a con la competitividad y el desarrollo del plan estratégico.

1. campeSENA.

Manifiesta que por medio de esta estrategia se busca lograr la reivindicación de los campesinos y de las campesinas del departamento de La Guajira para que puedan superar barreras en cuanto a conocimiento, tecnología, lograr tener unidades productivas que sean sostenibles y que se pueda lograr su participación con todas las estrategias de AgroSena, extensionismo, así como lograr vincularse y aprovechar las diferentes convocatorias de la ADR gracias a la alianza estratégica que tiene con el Sena.

2. Economía popular.

Manifiesta que se espera lograr que los diferentes negocios informales o actividades comerciales informales logren la formalidad, se vuelvan sostenibles, tengan un proceso de aprendizaje y que se logre sacar adelante los negocios que tenemos en el departamento de la Guajira y que no han tenido el apoyo que necesitan.

Continúa manifestando que es un proyecto que se inició trabajando con la Cámara de Comercio con relación a los tenderos desde el año pasado por lo que se ideó una estrategia fundamental para lograr que mediante tres procesos de certificación por competencias laborales, se logre tener un producto final, por lo que para esta vigencia que se espera que puedan tener un nivel de técnico en un programa establecido por el Sena para que se conviertan en asesores comerciales.

Asimismo, indica que tienen el propósito de lograr que las vendedoras y vendedores de comida ambulante de los negocios estacionarios que se encuentran en el departamento pueden puedan contar con una formación y se ordenen de acuerdo a todas las normas establecidas por el Ministerio de Salud para la venta de comidas, que se puedan carnetizar brindándoles programas de servicio al cliente, organización, y que es uno de los propósitos que se le están planteando a los diferentes Alcaldes del departamento.

Igualmente señala que se encuentran los proyectos de reciclaje que también hacen parte de la economía popular e incluso las artesanas, así miso que se están identificando con diferentes Secretarios de Desarrollo Económico para lograr fortalecer esta economía popular, y lo más importante es no solamente quedarse en la transferencia de conocimiento, sino que puedan tener un mejoramiento y puedan acceder a unos recursos para lograr la sostenibilidad de estos proyectos.

3. Transición Energética.

La Directora Regional indica que se continua con el propósito en esta línea, que no solamente está enfocada en formar a los jóvenes de la zona de influencia de todos los proyectos y, además se tiene la formación de los jóvenes indígenas.

Se cuentan con 36 líderes indígenas wayuu que iniciaron su proceso de formación en alianza USAID, de los cuales 17 terminaron su etapa práctica y van a su proceso de certificación y además logramos que las empresas donde ellos se encontraban desempeñando su etapa práctica, los vincularan laboralmente, por lo cual estamos en este momento en la búsqueda de otras oportunidades para nuestros jóvenes de la Wayuu para que puedan aprovechar los diferentes proyectos que se presenten en el departamento de la Guajira.

De igual forma, uno de los proyectos que se tienen en esta línea estratégica es seguir fortaleciendo los ambientes de formación, los diferentes espacios que tenemos como oportunidad para mejorar las condiciones de vida de los más necesitados.

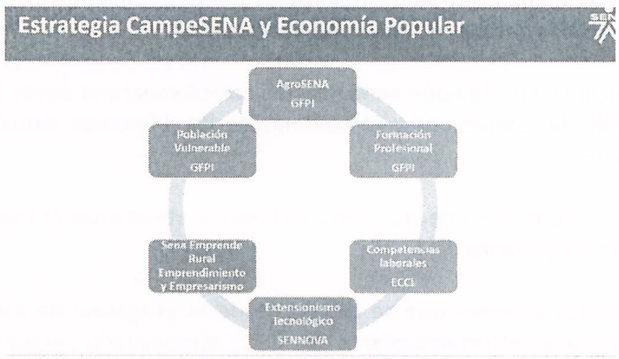
Manifiesta además que sigue siendo una preocupación las zonas no interconectadas y por ello a través de la investigación y el desarrollo tecnológico tienen una planta de ensamblaje donde se están ensamblando los paneles solares, en la que se realizó el primer ensamble, lo que generó mucha aceptación por parte del Director General y en este momento se encuentran buscando aliados estratégicos que permitan tener una planta más amplia para que poder hacer producción en serie e implementar todas estas estrategias en las zonas no interconectadas, y que igualmente, se siguen con los diferentes proyectos de mejoramiento e implementación de sistemas en diferentes comunidades.

Indica que se está sensibilizando a los diferentes Alcaldes para lograr articular con ellos, y se pueda mejorar condiciones, que se tiene también el mejoramiento de los molinos de viento, que se encuentran deteriorados y que se ido arreglando con los mismos miembros de la Comunidad para más adelante cuenten con personas con conocimiento para hacer los diferentes mantenimientos.

4. Fortalecimiento de las TICS.

Trae a colación que el Director General estuvo el año pasado en España y logró entender la necesidad de muchos jóvenes que a partir de la pandemia, pues fortaleció el uso de las tecnologías y hoy se hace más importante el control para derrotar la delincuencia cibernética y por eso la implementación de programas y proyectos en ciberseguridad es una de las prioridades.

Estrategia CampeSENA y Economía Popular.



Fuente: Presentación PPT CAA

Expresa que dentro de la estrategia que se tienen, lo fundamental es el reconocimiento de todas aquellas personas que hoy se consideran campesinos y campesinas, que cuentan con una economía circular interna que permite en el sector del agro, que siempre ha sido muy difícil para la consecución

de las prácticas de los jóvenes y de todos los proyectos y las necesidades puntuales para que logren certificarse.

Asevera que los consejeros que tuvieron la oportunidad de estar en Fonseca tienen la visión de cómo se encuentran internamente, logrando involucrar de manera circular los diferentes proyectos y programas que tienen para beneficio tanto para el Centro Agroempresarial y Acuícola como para los jóvenes, a través de la estrategia de AgroSena, de la Formación Profesional a nivel regular, de la certificación por competencias laborales, con el extensionismo, así mismo, el Sena Emprende Rural y toda la vinculación de la población vulnerable.

La Directora comunica que se quiere mejorar las condiciones de vida para que los jóvenes logren certificarse, pero también hagan prácticas en sitios reales, donde puedan aprender a idear sus propios negocios desde el ambiente de formación, con base a esto y volver más atractivo su necesidad de presentar sus proyectos ante el Fondo Emprender y no terminen su proceso formativo sin tener oportunidades, y una visión hacia dónde van a desempeñarse posteriormente.

ACCIONES DE IMPACTO

Expresa que dentro de las acciones de impacto que consideran fundamentales en la ejecución del 2023 se encuentran:

- Ejecución de formación titulada y complementaria del catálogo de programas de CampeSENA a tres mil quinientos noventa y cuatro (3.594) aprendices del Departamento de La Guajira

- Atención y Certificación en formación complementaria de 235 campesinos y campesinas de los municipios PDET del departamento de la Guajira .

- Socialización, atención en formación complementaria, asesorías técnicas, extensionismo rural a 26 agremiaciones de 12 municipios del departamento para un total de 321 campesinos certificados a través de la estrategia AgroSENA.

- Atención y Certificación en formación complementaria desde SENA EMPRENDE RURAL – SER de 395 de campesinos y campesinas de los diferentes municipios del departamento de la Guajira.

- Desde el programa de atención a víctimas se atendieron 231 campesinos de los municipios de Riohacha y Dibulla

- Todas las acciones que se dieron desde el programa de atención a víctimas se lograron enmarcar en el fortalecimiento del sector agropecuario y el turismo como base de la economía de los municipios del departamento.

Indica que en relación a la Atención y Certificación en formación complementaria desde SENA EMPRENDE RURAL – SER de 395 de campesinos y campesinas, esto ha hecho que se esté cumpliendo un sueño, para todas aquellas personas que de alguna manera aprendieron el oficio de sus ancestros, de sus abuelos, de sus padres, pero que nunca tuvieron la oportunidad de lograr una formación, pone

de presente que hoy ya no es dificultad para ellos, porque conocen de los programas y saben que el Sena es una entidad que le está brindando oportunidades gratuitas.

Certificación de Competencias Laborales

En el Centro Agroempresarial y Acuícola se han reconocido las habilidades de un gran número de habitantes del departamento en diferentes áreas u oficios, de los cuales 672 fueron campesinos y campesinas.

Expresa que comenzaron con la primera tarea que fue supremamente importante, lo cual fue satisfactorio porque encontraron Indígenas wayuu, que se dedican al tejido, pero también a cultivar orégano y ya tienen sus emprendimientos de extracción de aceite de orégano, orégano para la mesa, dándole un sin número de usos; que actualmente se identifica al indígena wayúu con el tejido para realizar algún producto, cuando según la historia el fueron campesinos y primero cultivaban pero por el hecho de no contar con el agua, comenzó a generarse la pobreza extrema; por lo que se aspira recuperar molinos para poder lograr recuperar tierras y se pueda lograr que ellos se vuelvan campesinos con una soberanía alimentaria.

Extensionismo tecnológico

Es el apoyo externo a una empresa (mipymes) que incluye el diagnostico (medición de la productividad), plan de mejora sobre la gestión y la aplicación de tecnología en productos o procesos industriales de las empresas, con el fin de alcanzar mayores niveles de productividad, competitividad y rentabilidad.

Con la puesta en marcha del extensionismo tecnológico se lograron con la atención de quince (15) unidades productivas campesinas en ocho (8) municipios del Departamento de La Guajira, aumentar capacidades humanas, técnicas, tecnológicas y empresariales a los beneficiarios del programa.

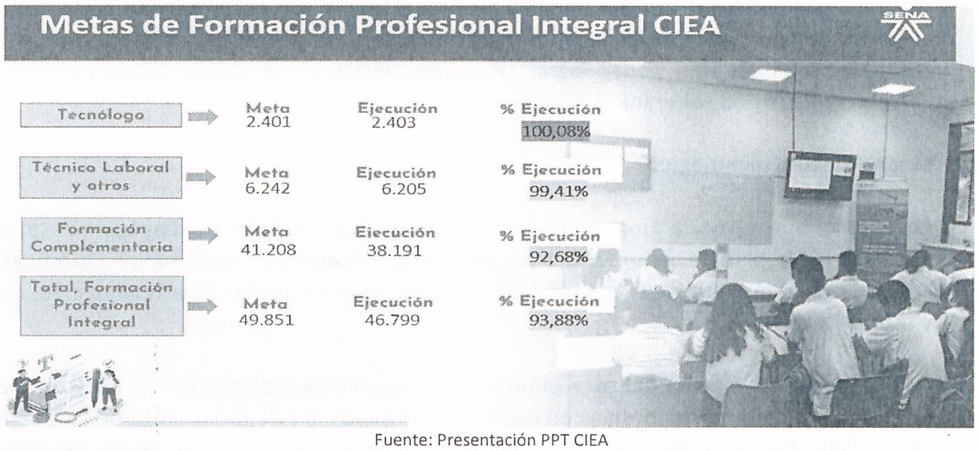
Asimismo, dentro de estas acciones se destaca también el fortalecimiento para la prestación de servicios tecnológicos desde los Laboratorio de control de calidad de alimentos y Laboratório clínico de diagnóstico animal a campesinos, produtores y usuarios en general del Departamento de La Guajira.

No hay observación, aclaración o inquietud por parte de los consejeros, se continua con el orden del día.

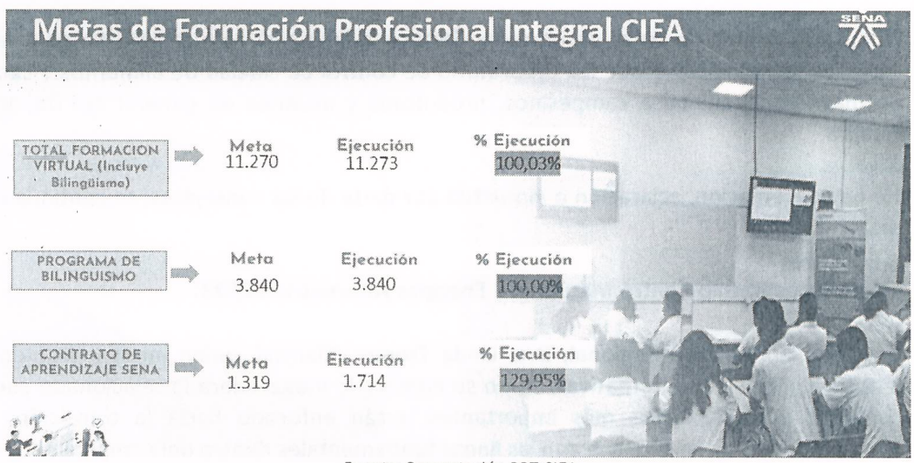
Informe cualitativo Centro Industrial y Energías Alternativas 2023.

Continua la Directora Regional, Dra. Linda Tromp Villarreal, quien inicia indicando que el Centro Industrial y Energías Alternativas, como su nombre lo indica lidera lo relacionado con la industria, el comercio y los aspectos más importantes, están enfocado hacia la transición energética, el fortalecimiento de las TIC, que son las líneas fundamentales dentro del cumplimiento de la estrategia.

Metas de formación profesional Integral CIEA.



Fuente: Presentación PPT CIEA



Fuente: Presentación PPT CIEA

Indica que dentro de este proceso lo realmente importante ha sido le ejecución de sus metas, obteniendo los resultados siguientes:

-**Tecnólogo** presentó una meta anual de 2,401 con una ejecución de 2,403, se cumplió un 100.08%.

-**Técnico laboral y otros** presentó una meta anual de 2,671 cupos, con una ejecución de 2,622 cupos, se ejecutó un 98.17%.

- **Formación complementaria**, presentó una meta anual de 41,208 cupos, con una ejecución de 38,191 cupos, se ejecutó un 92.68%.

-**Total, formación profesional integral** se presentó una meta anual de 49,851 con una ejecución de 46,799, se cumplió un 93,88%.

- **Total formación virtual (incluye bilingüismo):** se presentó una meta anual de 11.270, con una ejecución de 11.273 se ejecutó un 100.03%.

-**Programa bilingüismo**: se presentó una meta anual de 3,840, con una ejecución de 3,840, se ejecutó un 100.00%.

-**Contrato de aprendizaje SENA:** se presentó una meta anual de 1,319, con una ejecución de 1,714 cupos, se ejecutó un 100.00%.

De acuerdo con lo anterior se evidencia que quedaron en un muy buen nivel y esto ha permitido tener un buen posicionamiento del Centro y reconocimiento a nivel nacional.

Estrategias Alineadas con las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2023 -2026

1. CampeSENA

Por parte del Centro Industrial y energías Alternativas realizaron algunas acciones importantes, atendido en la parte norte, de acuerdo con las necesidades puntuales que van solicitando en este proceso, y se identifican las siguientes acciones:

18 Mujeres Campesinas Cafeteras formadas en Técnico Operación de Alojamiento Rural.

25 Campesinos certificados en Competencia Laboral en la norma 280301227 - Armar estructuras de guadua según planos y especificaciones técnicas.

25 Campesinos de la Serranía del Perijá formados en Técnico en construcción de vías, para la construcción de Placa Huellas.

566 niños de Instituciones Agropecuarias Rurales y Etnoeducativa atendidos desde la estrategia Tecnoacademia.

Desarrollo de **App móvil E-commerce**, como estrategia de comercialización para el sector agrícola

Relacionamiento con Entes Territoriales y Asociaciones Campesinas para socializar estrategia CampeSENA y concertar atención de servicios Institucionales.

Economía Popular

Evaluación y Certificación de Competencias Laborales se encuentran con 340 personas certificadas en los temas de Refrigeración y climatización (67) Soldadura y Ensayos no Destructivos (130) Construcción e Infraestructura (56) Tenderos (44) Cuidadoras (43).

Formación Profesional Integral – Técnico Se tienen 2933 aprendices Formados en Cocina, Elaboración de Prendas de Vestir, Soldadura, Integración de Operaciones Logísticas, Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras, Construcción de vías. 30 aprendices mototaxistas en formación en Técnico en Sistemas en el Municipio de Maicao.

Formación Complementaria fueron 15494 personas que recibieron formación en comportamiento emprendedor.

Recibieron formación en Comportamiento Emprendedor, Higiene y Manipulación de Alimentos, Cocina Básica, Servicio al Cliente, Marketing, Contabilidad Costos y Presupuestos, Emprendimiento de Unidades Productivas, Electricidad y Electrónica Básica, Elaboración de Bisutería, Confección de Ropa Hogar, entre otros.

Transición Energética
Manifiesta que se encuentran 36 jóvenes Wayuu en la formación de jóvenes lideres Wayuu, perteneciente a 12 comunidades indígenas, para generar capacidad instalada donde se están desarrollando proyectos de energía en el departamento.

Es una de las tareas que se tienen para esta vigencia, ayudarles a gestionar, ya que además de estar vinculados con la entidad tienen un compromiso con sus autoridades tradicionales de gestionar proyectos para conexión de luz para que puedan tener agua, cultivos, mejorar la raza animal, en fin, todo lo que tiene que ver con mejoramiento de calidad de vida.

También se tienen 114 aprendices que impactaron a tres (3) Instituciones Etnoeducativas Articuladas con CIEA, ubicados en los Municipios objeto de Sentencia T-302 (Uribia y Riohacha) formándose como Técnicos en Mantenimiento e Instalación de Sistemas Solares Fotovoltaicos.

Esto es fundamental porque los jóvenes, sobre todo los que están articulados con la media técnica, si logran terminar su proyecto de formación, salen con una doble titulación, pues salen como bachiller y como técnico del Sena y luego puede continuar una cadena de formación o iniciar algunas actividades laborales para que puedan mejorar sus condiciones de vida.

215 aprendices en formación de IEs articuladas con el CIEA, en los municipios de Maicao y Urumita y municipio PDET: Fonseca, formándose como Técnicos en Mantenimiento e Instalación de Sistemas Solares Fotovoltaico.

567 aprendices formados como Técnicos en Mantenimiento e Instalación de Sistemas Solares Fotovoltaicos en los Municipios de Riohacha y dos municipios PDET: Maicao y Dibulla (2022).

162 aprendices formados como Tecnólogos en Mantenimiento Electrónico e instrumental y Electricidad Industrial.

1493 aprendices de formación complementaria: generación, transformación y uso de la energía eléctrica; electricidad básica; aplicación de la electrónica y la robótica en proyectos de ciencia, tecnología e innovación; diseño y construcción de tableros de distribución.

Fortalecimiento de competencias para el mantenimiento de molinos de viento en comunidades indígenas.

Expresa que es el proyecto líder del año anterior 2023 y de la vigencia 2024 donde se necesita trabajar de la mano con los diferentes entes territoriales para apoyar en el mantenimiento, el cual se inició el año pasado con Manaure con Aremasahin Winpiraré con 72 aprendices certificados, y en Riohacha se trabajó en la esperanza con 19 aprendices certificados.

Transición Energética – Sentencia T-302.

Se realizó la reunión de Relacionamiento con el Alcalde de Uribia, Manaure y Maicao para buscar aliados estratégicos para el mejoramiento de los molinos, para así empezar a generar soberanía alimentaria.

Así mismo, que cuentan con otras instituciones educativas en su mayoría de la Alta Guajira, y su propósito tanto en Uribia como en Riohacha, es lograr en estas comunidades indígenas la formación de técnicos en mantenimiento e instalación de sistemas solares fotovoltaicos.

El CIEA lidera el diseño curricular en el operario de promotores en salud, en alianza con el Ministerio de Salud y Protección Social para la atención de los municipios: Uribia, Manaure, Riohacha y Maicao, es un proyecto que se tiene para la vigencia 2024, pero que se empezó a trabajar desde el año pasado y se generó el diseño; para el próximo 7 y 8 de marzo actual se llevará a cabo la reunión para organizar la planeación de la ejecución de la formación para estos promotores.

Indica que desde el año pasado el Ministerio, le asignó 150 promotores de salud que tendrán formación, pero a la vez desarrollarán actividades laborales para mejorar todo el en diferentes comunidades, se espera que también sea uno de los proyectos de impacto.

Fortalecimiento en programas TICS

Con relación al fortalecimiento de las TICS, se tiene lo siguiente.

A nivel **tecnólogo** se formaron 458 aprendices Análisis y Desarrollo de Software Animación 3D en los Municipios de Riohacha y Maicao.

Técnico Laboral se formaron 651 Aprendices en Sistemas Instalación de Redes de Computadores Programación para Analítica de Datos Programación de Software Diseño e integración de multimedia en los Municipios de Riohacha, Maicao (2023).

Complementaria se formaron 5279 Aprendices Aplicación de la Electrónica y Robótica en Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación Diseño y Desarrollo de Sistemas de Información Visualización de Datos Usando Power Bi Pensamiento Computacional Aplicado a Procesos Productivos.

Pone de manifiesto que se están fortaleciendo todas las tecnologías de la innovación y de las comunicaciones para que los jóvenes tengan una oportunidad para insertarse al mercado laboral porque se están preparando en temas que van a tono con las necesidades puntuales que el mundo está mostrando.

No hay observación, aclaración o inquietud por parte de los consejeros continua con el orden del día.

8. Socialización metas 2024.

Seguidamente toma la palabra el apoyo Planeación Regional quien inicia su intervención para la socialización de los indicadores de metas vigencia 2024, pero por problemas de conectividad, la Dra. Linda Tromp Villarreal continua realizando la presentación del informe.

Formación titulada

NIVEL	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA			CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS			DESPACHO REGIONAL		
TECNOLOGOS	METAS	PASAN	NUEVOS	METAS	PASAN	NUEVOS	METAS	PASAN	NUEVOS
PRESENCIAL	1,860	1,046	814	1,484	1,180	304	3,344	2,226	1,118
PRESENCIAL CAMPESENA	30	29	1				30	29	1
VIRTUAL	827	328	499	1,000	370	630	1,827	698	1,129
TOTAL TECNOLOGO	**2,717**	**1,403**	**1,314**	**2,484**	**1,550**	**934**	**5,201**	**2,953**	**2,248**
TECNICO LABORAL	1,895	929	966	2,425	1,317	1,108	4,320	2,246	2,074
TECNICO LABORAL CAMPESENA	105	78	27	90		90	195	78	117
VIRTUAL	429	256	173	351	343	8	780	599	181
PROFUNDIZACION				120	29	91	120	29	91
ARTICULACION	4,000	2,271	1,729	2,891	1,058	1,833	6,891	3,329	3,562
OPERARIO	40		40	180	61	119	220	61	159
OPERARIO CAMPESENA	30	22	8			0	30	22	8
OPERARIO ECON. POPULAR	30		30			0	30	0	30
AUXILIAR				30		30	30	0	30
TOTAL TECNICO LABORAL Y OTROS	**6,529**	**3,556**	**2,973**	**6,087**	**2,808**	**3,279**	**12,616**	**6,364**	**6,252**
TOTAL TITULADA	**9,246**	**4,959**	**4,287**	**8,571**	**4,358**	**4,213**	**17,817**	**9,317**	**8,500**

Fuente: Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo

Tecnólogos

Presencial

El Centro Agroempresarial y Acuícola presenta una meta anual de 1,860 de los cuales tiene 814 cupos nuevos.

El Centro Industrial y de Energías Alternativas presenta una meta anual de 1,484, de los cuales tiene 304 cupos nuevos.

La Regional presenta una meta anual de 3,344, de los cuales tiene 1,118 cupos nuevos

Presencial CAMPESENA

El Centro Agroempresarial y Acuícola presenta una meta anual de 30 de los cuales tiene 1 cupo nuevo.

La Regional presenta una meta anual de30, de los cuales tiene 1 cupo nuevo.

Virtual

El Centro Agroempresarial y Acuícola presenta una meta anual de 827 de los cuales tiene 499 cupos nuevos.
El Centro Industrial y de Energías Alternativas presenta una meta anual de 1,000, de los cuales tiene 630 cupos nuevos.
La Regional presenta una meta anual de 1827, de los cuales tiene 1,129 cupos nuevos.

Total Tecnólogo
El Centro Agroempresarial y Acuícola presenta una meta anual de 2,717de los cuales tiene 1,314 cupos nuevos.
El Centro Industrial y de Energías Alternativas presenta una meta anual de 2,484, de los cuales tiene 934 cupos nuevos.
La Regional presenta una meta anual de 5,201, de los cuales tiene 2,248 cupos nuevos.

Técnico laboral
El Centro Agroempresarial y Acuícola presenta una meta anual de 1,895 de los cuales tiene 966 cupos nuevos.
El Centro Industrial y de Energías Alternativas presenta una meta anual de 2,425, de los cuales tiene 1,108 cupos nuevos.
La Regional presenta una meta anual de 4,320, de los cuales tiene 2,074 cupos nuevos.

Técnico Laboral CAMPESENA
El Centro Agroempresarial y Acuícola presenta una meta anual de 105 de los cuales tiene 27 cupos nuevos.
El Centro Industrial y de Energías Alternativas presenta una meta anual de 90, de los cuales tiene 90 cupos nuevos.
La Regional presenta una meta anual de 195, de los cuales tiene 117 cupos nuevos.

Virtual
El Centro Agroempresarial y Acuícola presenta una meta anual de 429 de los cuales tiene 173 cupos nuevos.
El Centro Industrial y de Energías Alternativas presenta una meta anual de 351, de los cuales tiene 8 cupos nuevos.
La Regional presenta una meta anual de 780, de los cuales tiene 181 cupos nuevos.

Profundización.
El Centro Industrial y de Energías Alternativas presenta una meta anual de 120, de los cuales tiene 91 cupos nuevos.
La Regional presenta una meta anual de 120, de los cuales tiene 91 cupos nuevos.

Articulación
El Centro Agroempresarial y Acuícola presenta una meta anual de 4000 de los cuales tiene 1,729 cupos nuevos.
El Centro Industrial y de Energías Alternativas presenta una meta anual de 2,891, de los cuales tiene 1,833cupos nuevos.
La Regional presenta una meta anual de 6,891, de los cuales tiene 5,562 cupos nuevos.

Operario

El Centro Agroempresarial y Acuícola presenta una meta anual de 40 de los cuales tiene 40 cupos nuevos.
El Centro Industrial y de Energías Alternativas presenta una meta anual de 180, de los cuales tiene 119cupos nuevos.
La Regional presenta una meta anual de 220, de los cuales tiene 159 cupos nuevos.

Operario CAMPESENA
El Centro Agroempresarial y Acuícola presenta una meta anual de 30 de los cuales tiene 8 cupos nuevos.
La Regional presenta una meta anual de 30, de los cuales tiene 8 cupos nuevos.

Operario Economía Popular.
El Centro Agroempresarial y Acuícola presenta una meta anual de 30 de los cuales tiene 30 cupos nuevos.
La Regional presenta una meta anual de 30, de los cuales tiene 30 cupos nuevos.

Auxiliar
El Centro Industrial y de Energías Alternativas presenta una meta anual de 30, de los cuales tiene 30 cupos nuevos.
La Regional presenta una meta anual de 30, de los cuales tiene 30 cupos nuevos.

Total técnico laboral y otros.
El Centro Agroempresarial y Acuícola presenta una meta anual de 6,529 de los cuales tiene 2,973 cupos nuevos.
El Centro Industrial y de Energías Alternativas presenta una meta anual de 6,087, de los cuales tiene 3,279 cupos nuevos.
La Regional presenta una meta anual de 12,616, de los cuales tiene 6,252 cupos nuevos.

Total titulada.
El Centro Agroempresarial y Acuícola presenta una meta anual de 9,246 de los cuales tiene 4,287 cupos nuevos.
El Centro Industrial y de Energías Alternativas presenta una meta anual de 8.571, de los cuales tiene 4,213cupos nuevos.
La Regional presenta una meta anual de 17,817, de los cuales tiene 8,500 cupos nuevos.

Formación complementaria.

FORMACION COMPLEMENTARIA

NIVEL	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA		CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS		DESPACHO REGIONAL	
COMPLEMENTARIA	CUPOS	APRENDICES	CUPOS	APRENDICES	CUPOS	APRENDICES
VIRTUAL	6,080	4,864	6,080	4,864	12,160	9,728
BILGUISMO	3,840	3,072	3,840	3,072	7,680	6,144
SER	4656	3796			4,656	3,796
SER CAMPESENA	368	210			368	210
RESTO	2,041	979			2,041	979
ECONOMIA POPULAR	150	115	248	184	398	299
CAMPESENA	1995	1530	1,485	1,139	3,480	2,669
TOTAL COMPLEMENTARIA	40,790	31,603	41,180	31,902	81,970	63,505



Fuente: Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo

Complementaria

Virtual.

El Centro Agroempresarial y Acuícola presenta una meta anual de 6,080 en cupos y 4,864 en aprendices.

El Centro Industrial y de Energías Alternativas presenta una meta anual de 6,080 en cupos y 4,864 en aprendices.

La Regional presenta una meta anual de 12,160 en cupos y 9,728 en aprendices.

Bilingüismo

El Centro Agroempresarial y Acuícola presenta una meta anual de 3,840 en cupos y 3,072 en aprendices.

El Centro Industrial y de Energías Alternativas presenta una meta anual de 3,840 en cupos y 3,072 en aprendices.

La Regional presenta una meta anual de7,680en cupos y 6,144 en aprendices.

SER

El Centro Agroempresarial y Acuícola presenta una meta anual de 4,656 en cupos y 3,796 en aprendices.

La Regional presenta una meta anual de 4,656 en cupos y 3,796 en aprendices.

SERCAMPESENA

El Centro Agroempresarial y Acuícola presenta una meta anual de 368 en cupos y 210 en aprendices.

La Regional presenta una meta anual de 368 en cupos y 210 en aprendices.

Resto

El Centro Agroempresarial y Acuícola presenta una meta anual de 2,041 en cupos y 979 en aprendices.

La Regional presenta una meta anual de 2,041 en cupos y 979 en aprendices.

Economía Popular

El Centro Agroempresarial y Acuícola presenta una meta anual de 150 en cupos y 115 en aprendices.
El Centro Industrial y de Energías Alternativas presenta una meta anual de 240 en cupos y 184 en aprendices.
La Regional presenta una meta anual de 390 en cupos y 299 en aprendices.

CampeSENA

El Centro Agroempresarial y Acuícola presenta una meta anual de 1,995 en cupos y 1530 en aprendices.
El Centro Industrial y de Energías Alternativas presenta una meta anual de 1,485 en cupos y 1,139 en aprendices.
La Regional presenta una meta anual de 3,480 en cupos y 2,669 en aprendices.

Formación complementaria- Poblaciones Vulnerables

FORMACION COMPLEMENTARIA

Poblaciones Vulnerables

NIVEL	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA		CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS		DESPACHO REGIONAL	
POBLACIONES	CUPOS	APRENDICES	CUPOS	APRENDICES	CUPOS	APRENDICES
DESPLAZADO	6,815	4,868	6640	4743	13,455	9,611
VICTIMAS	300	258	292	252	592	515
DISCAPACITADOS	215	124	215	125	430	249
INDIGENAS	6,809	5,843	2408	2372	9,217	8,215
INPEC	30	25	35	25	65	50
JOVENES VULNERABLES	2,326	1,762	1270	984	3,596	2,746
REINTEGRADOS	111	60			111	60
MUJER CABEZA DE FAMILIA	2,880	1,856	1270	966	3,950	2,822
NEGRITUDES	252	252	185	185	437	437
AFRO-COLOMBIANO	1,830	1,830	1829	1829	3,659	3,659
TERCEERA EDAD	70	58	23	16	93	74
ADOLECENTES TRABAJADOR	222	81	556	342	778	423

Fuente: Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo

Total Formación Profesional

TOTAL FOMACION PROFESIONAL

NIVEL	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA			CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGIAS ALTERNATIVAS			DESPACHO REGIONAL		
	METAS	PASAN	NUEVOS	METAS	PASAN	NUEVOS	METAS	PASAN	NUEVOS
TOTAL TITULADA	9,246	4,959	4,287	8,571	4,358	4,213	17,817	9,317	8,500
	CUPOS	APREND		CUPOS	APREND		CUPOS	APREND	
TOTAL COMPLEMENTARIA	40,790	31,603		41,180	31,902		81,970	63,505	
TOTAL TITULADA + COMPLEMENTARIA	50,036	40,849		49,751	40,473		99,787	81,322	

Fuente: Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo

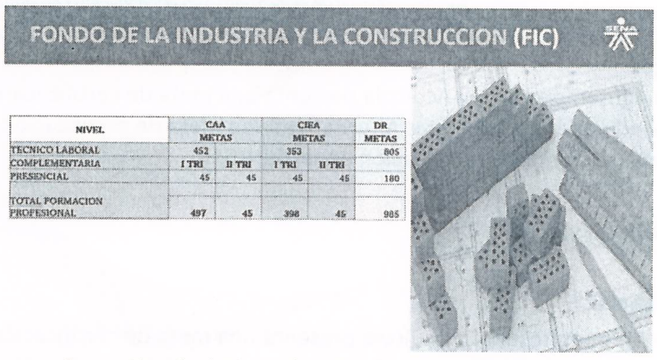
Total titulada

El Centro Agroempresarial y Acuícola presenta una meta anual de 9,246 de los cuales tiene 4,287 cupos nuevos.
El Centro Industrial y de Energías Alternativas presenta una meta anual de 8,571 , de los cuales tiene 4,213 cupos nuevos.
La Regional presenta una meta anual de 17,817, de los cuales tiene 8,500 cupos nuevos.

Total Complementaria.
El Centro Agroempresarial y Acuícola presenta una meta anual de 40,790 en cupos y 31,603 en aprendices.
El Centro Industrial y de Energías Alternativas presenta una meta anual de 41,180 en cupos y 31,902 en aprendices.
La Regional presenta una meta anual de 81,970 en cupos y 63,505 en aprendices.

Total titulada + Complementaria
El Centro Agroempresarial y Acuícola presenta una meta anual de 50,036 en cupos y 40,849 en aprendices.
El Centro Industrial y de Energías Alternativas presenta una meta anual de 49,751 en cupos y 40,473 en aprendices.
La Regional presenta una meta anual de 99,787 en cupos y 81,322 en aprendices.

Fondo de la Industria y la Construcción.



NIVEL	CAA METAS		CIEA METAS		DR METAS
TECNICO LABORAL	452		353		805
COMPLEMENTARIA	I TRI	II TRI	I TRI	II TRI	
PRESENCIAL	45	45	45	45	180
TOTAL FORMACION PROFESIONAL	497	45	398	45	985

Fuente: Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo

Técnico laboral
El Centro Agroempresarial y Acuícola presenta una meta anual de 452.
El Centro Industrial y de Energías Alternativas presenta una meta anual de 353.
La Regional presenta una meta anual de 805.

Complementaria Presencial
El Centro Agroempresarial y Acuícola presenta una meta para primer trimestre de 45 y para el segundo trimestre una meta de 45.
El Centro Industrial y de Energías Alternativas presenta una meta para primer trimestre de 45 y para el segundo semestre una meta de 45.

La Regional presenta una meta anual de 180.

Total formación profesional

El Centro Agroempresarial y Acuícola presenta una meta para primer trimestre de 497 y para el segundo trimestre 45.
El Centro Industrial y de Energías Alternativas presenta una meta para primer trimestre de 398 y para el segundo trimestre 45.
La Regional presenta una meta anual de 985.

Certificación por niveles

CERTIFICACION POR NIVELES

NIVEL	CAA METAS	CIEA METAS	DR METAS
TECNOLOGOS	604	446	1,050
TECNICO LABORAL Y OTROS			-
TECNICO LABORAL	1,066	1,485	2,551
ARTICULACION CON LA MEDIA	1,807	831	2,638
TOTAL TECNICO LABORAL Y OTROS	2,873	2,316	5,189
COMPLEMENTARIA	30,373	29,940	60,313
TOTAL CERTIFICACION	33,850	32,702	66,552

Fuente: Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo

Tecnólogos

El Centro Agroempresarial y Acuícola presenta una meta de certificación anual de 604.
El Centro Industrial y de Energías Alternativas una meta de certificación anual de 446.
La Regional una meta de certificación anual de 1,050.

Técnico laboral y otros

Técnico laboral

El Centro Agroempresarial y Acuícola presenta una meta de certificación anual de 1,066.
El Centro Industrial y de Energías Alternativas una meta de certificación anual de 1,485.
La Regional una meta de certificación anual de 2,551.

Articulación con la media.

El Centro Agroempresarial y Acuícola presenta una meta de certificación anual de 1,807.
El Centro Industrial y de Energías Alternativas una meta de certificación anual de 831.
La Regional una meta de certificación anual de 2,638.

Total Técnico Laboral y otros

El Centro Agroempresarial y Acuícola presenta una meta de certificación anual de 2,873.
El Centro Industrial y de Energías Alternativas una meta de certificación anual de 2,316.
La Regional una meta de certificación anual de 5,189.

Complementaria.

El Centro Agroempresarial y Acuícola presenta una meta de certificación anual de 30,373.
El Centro Industrial y de Energías Alternativas una meta de certificación anual de 29,940.
La Regional una meta de certificación anual de 60,313.

Total Certificación.

El Centro Agroempresarial y Acuícola presenta una meta de certificación anual de 33,850.
El Centro Industrial y de Energías Alternativas una meta de certificación anual de 32,702.
La Regional una meta de certificación anual de 66,552.

Planes y unidades productivas

PLANES Y UNIDADES PRODUCTIVAS

DESPLAZADOS	CAA	CIEA	DR
	METAS	METAS	METAS
PLANES DE NEGOCIOS	37	38	75
UNIDADES PRODUCTIVA	20	22	42

SENA EMPRENDE RURAL (SER)	CAA	CIEA	DR
	METAS	METAS	METAS
UNIDADES PRODUCTIVA CREADAS	51		51
UNIDADES PRODUCTIVA FORTALECIDAS	53		53
PROYECTODS PRODUCTIVOS FORMULADOS	40		40
PROYECTODS PRODUCTIVOS BENEFICIADOS	12		12



Fuente: Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo

Evaluación y certificación por competencias laborales

EVALUACION Y CERTIFICACION POR COMPETENCIAS LABORALES

PERSONAS	CAA	CIEA	DR
	METAS	METAS	METAS
NUMERO DE EVALUACIONES EN COMPETENCIAS LABORALES	1,866	1,650	3,516
PERSONAS EVALUADAS EN COMPETENCIAS LABORALES	1,866	1,650	3,516
No. DE CERTIFICACIONES EXPEDIDAS EN COMPETENCIAS LABORALES	1,814	1,561	3,375
PERSONAS CERTIFICADAS EN COMPETENCIAS LABORALES	1,796	1,508	3,304
No. INSTRUMENTOS DE EVALUACION CONSTRUIDOS	3	6	9

Fuente: Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo

No. De evaluaciones en competencias laborales

El Centro Agroempresarial y Acuícola presenta una meta anual de 1,866.
El Centro Industrial y de Energías Alternativas una meta de 1,650.
La Regional una meta de certificación anual de 3,516.

Personas evaluadas en competencias laborales.

El Centro Agroempresarial y Acuícola presenta una meta anual de 1,866.
El Centro Industrial y de Energías Alternativas una meta anual de 1,650.

La Regional una meta de certificación anual de 3,516.

No. De certificaciones expedidas en competencias laborales

El Centro Agroempresarial y Acuícola presenta una meta anual de 1,814.
El Centro Industrial y de Energías Alternativas una meta anual de 1,561.
La Regional una meta de certificación anual de 3,375.

Personas certificadas en competencias laborales

El Centro Agroempresarial y Acuícola presenta una meta anual de 1.796.
El Centro Industrial y de Energías Alternativas una meta anual de 1,508.
La Regional una meta de certificación anual de 3,304.

No. Instrumentos de evaluación construidos

El Centro Agroempresarial y Acuícola presenta una meta anual de 3.
El Centro Industrial y de Energías Alternativas una meta anual de 6.
La Regional una meta de certificación anual de 9.

Metas Relacionamiento Corporativo.



INDICADORES	METAS
EMPRESAS REGULADAS	132
EMPRESAS VOLUNTARIA	30
CONTRATOS VOLUNTARIOS	173
CONTRATOS DE APREDIZAJE	
✓ CIEA	1,562
✓ CAA	1,278
✓ OTROS	360
TOTAL CONTRATOS DE APRENDIZAJE	3,200

Fuente: Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo

Expresa que en lo relacionado a las metas de relacionamiento corporativo son altas y ha sido una situación bastante crítica para el país, porque a raíz de la pandemia desaparecieron empresas y disminuyeron el número de vinculados, lo que generó también las dificultades. No obstante, para la vigencia 2024 se tiene un cumplimiento de certificar 3,200 jóvenes en sus diferentes líneas de formación.

Se tiene una meta de empresas reguladas de 132 e identificar 30 empresas voluntarias, a su vez también se tiene que lograr una meta de 173 contratos voluntarios, en cuanto a contratos de aprendizaje se tiene que el centro industrial y de energías alternativa presenta una meta anual 1,562 contratos de aprendizaje por su parte el centro agroempresarial y acuícola presenta una meta anual de 1,278 contratos de aprendizaje y otros presentan una meta anual de 360.

Indica que hay un reto muy grande para poder seguir contando con contratos de aprendizaje, sobre todo para el sector agropecuario, pues es donde mayor están concentradas las dificultades en cuanto a retención de los aprendices.

Metas APE.

AGENCIA PUBLICA DE EMPLEO (APE)

DESCRIPCION	METAS
INSCRITOS	15,507
CampeSENA	956
Mujeres CampSENA	218
VACANTES	6,600
CampeSENA	4
COLOCACIONES	
EGRESADOS	2,542
NO SENA	1,616
COLOCACIONES	4,158
EMPLEO CULTURAL	31
CampeSENA	3
Jovenes	904
Personas con Discapacidad	91
TOTAL COLOCACIONES	8,347

ORIENTADOS	METAS
DESEMPLEADOS	23,467
CampeSENA	1,433
Mujeres CampeSENA	314
Jóvenes	11,145
Mujeres	1,910
DESPLAZADOS	10,268
CampeSENA	546
TOTAL ORIENTADOS	33,735
TASA DE MESA	63%
EMPRESAS NUEVAS REGISTRADA	153
Nuevas registradas CampeSENA	4
jornadas de atención y divulgación CampesSENA A la plaza	1

NOTA: Las metas sombreadas con este color están inmersa en la meta global del indicador.

Agencia Pública DE EMPLEO

Fuente: Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo

En cuanto a la Agencia Pública de Empleo, las metas que se tienen para la vigencia 2024 es de 15.507 inscritos, de los cuales 956 deben ser campesinos y campesinas y 218 deben ser específicamente mujeres campesinas.

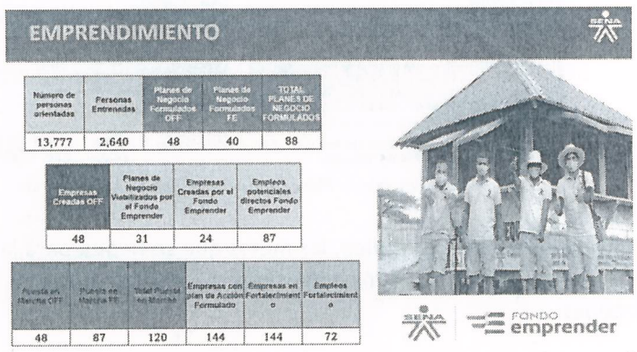
En cuanto a vacantes, se tiene una meta de 6,600 de las cuales 4 deben ser relacionadas con campesinos y campesinas, en cuanto a colocaciones es como logramos colocar a nuestros jóvenes egresados, por tanto se tienen 2,542 egresados Sena pendientes de colocar y 1616 que no sean Sena para un total de 4158 colocaciones.

Con respecto a empleo cultural, presenta una meta de 31, de los cuales 3 deben ser campesinos, 904 jóvenes y 91 personas con discapacidad para un total de 8347.

Para la vigencia 2024 en cuanto a orientados, presenta una meta de orientar 23467 desempleados de esos 23,467 de los cuales 1433 deben ser campesinos y 314 deben ser mujeres campesinas, 11,145 deben ser jóvenes, 1910 mujeres, 10.268 desplazados dentro de estos orientados 546 deben ser campesinos, para un total de 33,735 orientados la tasa de colocación del 63%; se debe registrar 153 nuevas empresas que hayan llegado al departamento de la Guajira.

Manifiesta que se debe realizar una jornada de atención y divulgación en una plaza específicamente para campesinos en todo este proceso de la Agencia, que de las estrategias más importantes son las ferias de empleo, y les anuncia que el próximo 8 de marzo se va a realizar la feria Expo Empleo Mujer en el marco de la conmemoración del día de la Mujer.

Metas Emprendimiento.



Fuente: Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo

Con relación a las metas de emprendimiento, se tiene que se deben orientar 13777 personas y entrenar 2640, realizar 48 planes de negocio formulados en off y planes de negocio formulados en fondo emprender 40 para un total de 88 planes de negocio formulados en empresas creadas.

Empresas creadas se tiene un total de 48 de esas 31 deben ser planes de negocio viabilizados por el fondo emprender y 24 deben ser empresas creadas por el fondo emprender y contar con 87 empleos potenciales de esas empresas creadas.

En cuanto a la puesta en marcha se tiene un total de 120 empresas, de las cuales hacen parte de todo el ejercicio que se realice, una vez que se tengan todos los convenios de adhesión que se logren estas convocatorias; las empresas con planes de negocio formulado serán 144, empresas en fortalecimiento 144 y total empleos fortalecidos 72.

Como quiera que no los consejeros no tienen ningún tipo de observación con respecto a las metas se continua con el orden del día.

9. Presupuesto y estado de contratación de los instructores.

Unidad de Gestión	Metas	META	AVANCE 27/02/24	% de Ejecución	cont. Faltantes	Presupuesto	Avance al 27/02/2024	%de Ejecución	faltante
Centro industrial y de energías alternativa **(9222)**	Administrativos:	54	41	76%	13	2,076.00	1,531.00	74%	545.00
	Instructores:	149	115	77%	34	5,949.00	4,544.00	76%	1,405.00
Centro agroempresarial y acuícola **(9524)**	Administrativos:	58	36	62%	22	2,186.00	1,361.00	62%	825.00
	Instructores:	162	131	81%	31	6,847.00	5,014.00	73%	1,833.00
Despacho Regional **(44)**	Administrativos:	84	79	94%	5	3,409.00	3,264.00	96%	145.00
REGIONAL GUAJIRA		**507**	**402**	79%	105	**20,467.00**	**15,714.00**	**77%**	4,753.00

Fuente: propia Despacho regional

Continua la Dra. -Linda Tromp, manifestando que es de suma importancia que el Consejo Regional monitoree la contratación de los instructores que ejecuten los centros de formación utilizando el Banco de contratistas y de instructores inscritos desde la vigencia pasada, ya que se hizo una convocatoria para que todos los profesionales que tuvieran el perfil relacionado con las diferentes líneas tecnológicas y programas pudieran acceder a las vacantes que los centros estaban formulando para la contratación de los instructores del 2024, anota que toda la contratación de los instructores lleva un proceso previo, por ello, el año inmediatamente anterior se genera toda la verificación de la experiencia y de los estudios en la parte de formación, y a partir de allí los centros de acuerdo a los perfiles que requieran los programas van organizando el Banco en esta vigencia, en ocasión a una orden judicial se volvió a reabrir hasta diciembre.

El Centro Industrial y de Energías Alternativas tiene una meta de contratar 54 administrativos y 149 instructores, con base en eso asignan un presupuesto para la vinculación acorde a las metas que fueron presentadas en los diferentes niveles de formación, se observar que el centro a corte 27 de febrero lleva un avance de 41 y le hacen falta 13 administrativos que están en proceso; cuanto a los instructores, son 149, ya han vinculado 115 dentro del proceso equivalente al 77%, pero les hacen falta 34 instructores.

En cuanto al Centro Agroempresarial y Acuícola tiene una meta de contratar 58 administrativos, hace la salvedad que cuando se habla de administrativo, allí se involucran los profesionales que son de

Sennova, y llevan 36 contratados por lo que faltan 22 y a los instructores son 162, han ejecutado 131 y les hace falta 31 en total.

Por su parte el Despacho Regional una meta de contratar 84 administrativos del despacho, de los cuales se han contratado 79 con un porcentaje de ejecución del 94%

Entre profesionales universitarios, técnicos y tecnólogos la meta a contratar es 507 y se lleva un avance a nivel de la regional de 402, equivalente al 79%, por lo que hacen falta 105 profesionales a corte del 27 de febrero de 2024 para terminar el proceso.

Expresa que el presupuesto que realmente le está aportando el Sena al Departamento de la Guajira en vinculación laboral es de 20.467 millones de pesos, resalta ese aporte importante que se hace, sobre todo a personal calificado, se tiene una ejecución presupuestal del 77% en cuanto a este rubro de contratación, y todavía nos faltan 4.753 millones de pesos para terminar y llegar al 100% de la contratación.

Se continua con el orden del día sin presentarse observación alguna por parte de los consejeros.

10. Solicitud de autorización de convenios.

Toma la palabra el Dr. Jaime Alfonso Cuello Cuello- Coordinador Misional Regional, quien manifiesta que la Dra. Liley Magdaniel, compartirá las solicitudes de convenio que tienen en la parte de articulación con la educación media con las instituciones del Municipio de Maicao, Uribia y la Institución Educativa privada, colegio Sagrado Corazón de Jesús, en el distrito de Riohacha,

Inicia su intervención la Dra. Liley Magdaniel Amaya, quien presenta la información de 3 convenios que se tiene previsto suscribir una vez se obtenga la aprobación por parte del Consejo Directivo Regional.

Convenio entre el Sena y el Municipio de Maicao.

Indica que dicha solicitud de autorización para convenio está en cabeza del Centro Agroempresarial y Acuícola y el Centro Industrial y Energía Alternativa, que son los centros a través del cuales se ejecuta el programa de articulación con la educación media, el cual se tiene previsto suscribir para un plazo de ejecución de 5 años, la fecha de inicio y terminación están por definirse.

El objeto es desarrollar el programa de Articulación con la Educación Media del SENA en las Instituciones educativas públicas de carácter técnico y académico, cuyo propósito es el desarrollo de competencias específicas contenidas en los programas de formación profesional integral del SENA, para desarrollar conjuntamente programas de formación titulada a nivel técnico, impulsando a los aprendices para proyectar sus potencialidades y mejorar sus perfiles con orientación a la creación, consolidación y fortalecimiento de empresas, que les permita su inserción al mercado laboral, facilitar su empleabilidad, mejorar su calidad de vida e impactar en la productividad y competitividad de los sectores de la economía, en cumplimiento de las actividades e indicadores contemplados en el Plan Operativo.

Con respecto al el porcentaje de aporte de financiamientos, se tiene por parte del municipio de Maicao un aporte de $153.612.420 (vigencia 2024) representados en pago de ARL de los aprendices en etapa productiva, el cual, se establece e incrementa anualmente durante los 5 años del convenio con base en el SMLV dependiendo de la clase de riesgo para el programa de formación que cursa el aprendiz.

Precisa que los aprendices en el programa de articulación con la educación media que se lleva a cabo en los grados 10º y 11 inician su etapa productiva desde el grado 10.º, es decir, del segundo semestre en adelante y están en etapa productiva hasta el grado 11, cuando finaliza la formación; entonces, sobre ese periodo de tiempo, se calcula la ARL. A través de la Secretaría de Educación debe contemplar el pago de la ARL de esos aprendices que van a estar articulados.

El aporte del Sena por su parte es de$1.694.466.871,00 Mda/Cte., del valor total de convenio, representados en materiales de formación, honorarios y gastos de viajes de Instructores. Por lo tanto, el valor total del convenio es de $1.848.079.291,00. Mda/Cte.

El lugar de ejecución del Convenio es el municipio de Maicao, el tipo de población es todo tipo de población que son los aprendices que se encuentran matriculados en las Instituciones educativas articuladas. El número de aprendices a formar es de 4790 en los 5 años de duración del Convenio.

Se tiene que el total de los aprendices a formar por los Centros de formación durante los 5 años del Convenio es de 4.790, el costo total de la regional es de 1.694.466.871 y el valor estimado 320.100 pesos y se va incrementando, con un 5% en las en las vigencias siguientes hasta el 2028, que es la última vigencia para el presente Convenio.

En cuanto a la formación se espera que la formación impartida en el programa de Articulación con la Educación Media cubra la totalidad del Municipio de Maicao, territorio en el cual tienen presencia el Centro Agroempresarial y Acuícola y Centro Industrial y de Energías Alternativas.

Tal como lo estipula Manual para la Articulación del SENA con la Educación Media, para la ejecución, deben inscribirse y matricularse programas de formación Técnica que corresponda con su orientación vocacional; debe ser decisión autónoma de la Institución Educativa la implementación de un programa determinado, matricularse o no matricularse.

Cabe resaltar que es discrecional del SENA aceptar o rechazar a una institución educativa, la aceptación no solo estará supeditada a la aprobación de los ambientes, del personal docente y la disponibilidad de tiempo a disposición del SENA para desarrollarlos programas de formación técnica; es condición indispensable que se tenga en cuenta las políticas del SENA en lo relacionado con metas de formación asignadas a cada Regional y Centro, las prioridades de los programas a estimular y desarrollar, así como las instituciones a articular que mejores condiciones presenten para impartir formación con calidad.

Las Regionales del SENA junto con los ETCE deben garantizar que los programas de formación técnica que se imparta en las instituciones educativas de cada región guarden estrecha correspondencia con la vocación económica y social de los Municipios.

Alcance, con el desarrollo de este proyecto se pretende fortalecer el sector productivo y brindar formación profesional integral a los habitantes. En este sentido se tiene como alcance: 1.FormaciónTitulada y Complementaria referidos a actividades económicas identificadas como pertinentes en la zona, que contribuya a la identificación y movilización de los beneficiarios hacia negocios con potencialidad de mercados y articulados a los sectores dinámicos regionales; y/o Certificación de competencias laborales para los beneficiarios que demuestren capacidades y habilidades en artes y oficios pertinentes a nivel regional; y 2. Formación para el emprendimiento y el trabajo independiente asociado, necesaria para que el beneficiario desarrolle una eficiente gestión empresarial y elabore su plan de negocios.

Convenio entre Sena y Municipio De Uribia.

Esta solicitud de autorización para convenio está en cabeza del Centro Agroempresarial y Acuícola y el Centro Industrial y Energía Alternativa, que son los centros a través del cuales se ejecuta el programa de articulación con la educación media.

Se tiene previsto suscribir para un plazo de ejecución de 5 años, la fecha de inicio y terminación están por definirse.

El objeto es desarrollar el programa de Articulación con la Educación Media del SENA en las Instituciones educativas públicas de carácter técnico y académico, cuyo propósito es el desarrollo de competencias específicas contenidas en los programas de formación profesional integral del SENA, para desarrollar conjuntamente programas de formación titulada a nivel técnico, impulsando a los aprendices para proyectar sus potencialidades y mejorar sus perfiles con orientación a la creación, consolidación y fortalecimiento de empresas, que les permita su inserción al mercado laboral, facilitar su empleabilidad, mejorar su calidad de vida e impactar en la productividad y competitividad de los sectores de la economía, en cumplimiento de las actividades e indicadores contemplados en el Plan Operativo.

Con respecto al el porcentaje de aporte de financiamientos, se tiene por parte del municipio de Uribia un aporte de $: $208.771.290,00 representados en pago de ARL de los aprendices en etapa productiva, el cual, se establece e incrementa anualmente durante los 5 años del convenio con base en el SMLV dependiendo de la clase de riesgo para el programa de formación que cursa el aprendiz.

El aporte del Sena por su parte es de: $2.437.343.788,00 Mda/Cte., del valor total de convenio, representados en materiales de formación, honorarios y gastos de viajes de Instructores. Por lo tanto, el valor total del convenio es de $ 2.646.115.078,00. Mda/Cte.

El lugar de ejecución del Convenio es el municipio de Uribia, el tipo de población, pues todo tipo de población que son los aprendices que se encuentran matriculados en las Instituciones educativas articuladas. El número de aprendices a formar es de 6.890 en los 5 años de duración del Convenio.

Se tiene que el total de los aprendices a formar por los Centros de formación durante los 5 años del Convenio es de 6.890, el costo total de la regional es de 2.437.343.788 y el valor estimado 320.100 pesos y se va incrementando, con un 5% en las en las vigencias siguientes hasta el 2028, que es la última vigencia para el presente Convenio.

En cuanto a la formación se espera que la formación impartida en el programa de Articulación con la Educación Media cubra la totalidad del Municipio de Uribia, territorio en el cual tienen presencia el Centro Agroempresarial y Acuícola y Centro Industrial y de Energías Alternativas. Tal como lo estipula Manual para la Articulación del SENA con la Educación Media, para la ejecución, deben inscribirse y matricularse programas de formación Técnica que corresponda con su orientación vocacional; debe ser decisión autónoma de la Institución Educativa la implementación de un programa determinado, matricularse o no matricularse.

Cabe resaltar que es discrecional del SENA aceptar o rechazar a una institución educativa, la aceptación no solo estará supeditada a la aprobación de los ambientes, del personal docente y la disponibilidad de tiempo a disposición del SENA para desarrollarlos programas de formación técnica; es condición indispensable que se tenga en cuenta las políticas del SENA en lo relacionado con metas de formación asignadas a cada Regional y Centro, las prioridades de los programas a estimular y desarrollar, así como las instituciones a articular que mejores condiciones presenten para impartir formación con calidad.

Las Regionales del SENA junto con los ETCE deben garantizar que los programas de formación técnica que se imparta en las instituciones educativas de cada región guarden estrecha correspondencia con la vocación económica y social de los Municipios.

Alcance, con el desarrollo de este proyecto se pretende fortalecer el sector productivo y brindar formación profesional integral a los habitantes. En este sentido se tiene como alcance: 1. Formación Titulada y Complementaria referidos a actividades económicas identificadas como 3 pertinentes en la zona, que contribuya a la identificación y movilización de los beneficiarios hacia negocios con potencialidad de mercados y articulados a los sectores dinámicos regionales; y/o Certificación de competencias laborales para los beneficiarios que demuestren capacidades y habilidades en artes y oficios pertinentes a nivel regional; y 2. Formación para el emprendimiento y el trabajo independiente asociado, necesaria para que el beneficiario desarrolle una eficiente gestión empresarial y elabore su plan de negocios.

Convenio entre Sena y La Institución Educativa de carácter privado Colegio De Bachillerato Sagrado Corazón De Jesus Riohacha.

Esta solicitud de autorización para convenio está en cabeza del Centro Agroempresarial y Acuícola y el Centro Industrial y Energía Alternativa, que son los centros a través del cuales se ejecuta el programa de articulación con la educación media y se tiene previsto suscribir para un plazo de ejecución de 5 años, la fecha de inicio y terminación están por definirse.

El objeto es desarrollar el programa de Articulación con la Educación Media del SENA en la institución educativa de carácter privado Colegio de Bachillerato Sagrado Corazón de Jesús, cuyo propósito es el desarrollo de competencias específicas contenidas en los programas de formación profesional integral del SENA, para desarrollar conjuntamente programas de formación titulada a nivel técnico, impulsando a los aprendices para proyectar sus potencialidades y mejorar sus perfiles con orientación a la creación, consolidación y fortalecimiento de empresas, que les permita su inserción al mercado laboral, facilitar su empleabilidad, mejorar su calidad de vida e impactar en la productividad y competitividad de los sectores de la economía, en cumplimiento de las actividades e indicadores

contemplados en el Plan Operativo.

Con respecto al el porcentaje de aporte de financiamientos, se tiene por parte del Colegio de Bachillerato Sagrado Corazón de Jesús: $54.476.819,00 Representados en los siguientes conceptos: Honorarios docentes vinculados al PAEM; Gastos personal dtvo; Mtto de equipos; Infraestructura física; pago ARL aprendices en etapa productiva; Materiales de formación.

El aporte del Sena por su parte es de $6.040.820,00 Mda/Cte., del valor total de convenio. Representados honorarios de Instructores (44 hrs/año) Por lo tanto, el valor total del convenio es de $ 60.517.639,00,00.Mda/Cte.

El lugar de ejecución del Convenio es el Distrito de Riohacha, el tipo de población, pues todo tipo de población que son los aprendices que se encuentran matriculados en las Instituciones educativas articuladas. El número de aprendices a formar es de 270 en los 5 años de duración del Convenio.

Se tiene que el total de los aprendices a formar por los Centros de formación durante los 5 años del Convenio es de 6.890, el costo total de la regional es de 2.437.343.788 y el valor estimado 320.100 pesos y se va incrementando, con un 5% en las en las vigencias siguientes hasta el 2028, que es la última vigencia para el presente Convenio.

En cuanto a la formación Se espera que la formación impartida en el programa de Articulación con la Educación Media cubra una parte del Distrito de Riohacha, territorio en el cual tienen presencia el Centro Industrial y de Energías Alternativas y el Centro Agroempresarial y Acuícola. Tal como lo estipula el Manual para la Articulación del SENA con la Educación Media, para la ejecución, deben inscribirse y matricularse programas de formación Técnica que corresponda con su orientación vocacional; debe ser decisión autónoma de la Institución Educativa la implementación de un programa determinado, matricularse o no matricularse.

Cabe resaltar que es discrecional del SENA aceptar o rechazar a una institución educativa, la aceptación no solo estará supeditada a la aprobación de los ambientes, del personal docente y la disponibilidad de tiempo a disposición del SENA para desarrollarlos programas de formación técnica; es condición indispensable que se tenga en cuenta las políticas del SENA en lo relacionado con metas de formación asignadas a cada Regional y Centro, las prioridades de los programas a estimular y desarrollar, así como las instituciones a articular que mejores condiciones presenten para impartir formación con calidad.

Las Regionales del SENA junto con la Institución Educativa deben garantizar que los programas de formación técnica que se impartan en esta guarden estrecha correspondencia con la vocación económica y social del Distrito de Riohacha.

Realiza la observación es que el programa inicial que ellos van a articular va a ser desarrollado por el Centro Industrial y Energía Alternativas. Sin embargo, queda el Centro Agroempresarial y Acuícola, vinculado por si en los siguientes años ellos definen algún programa de formación que sea que esté a cargo de ese Centro

Alcance, Con el desarrollo de este proyecto se pretende fortalecer el sector productivo y brindar formación profesional integral a los habitantes. En este sentido se tiene como alcance: 1.Formación

Titulada y Complementaria referidos a actividades económicas identificadas como pertinentes en la zona, que contribuya a la identificación y movilización de los beneficiarios hacia negocios con potencialidad de mercados y articulados a los sectores dinámicos regionales; y/o certificación de competencias laborales para los beneficiarios que demuestren capacidades y habilidades en artes y oficios pertinentes a nivel regional; y 2. Formación para el emprendimiento y el trabajo independiente asociado, necesaria para que el beneficiario desarrolle una eficiente gestión empresarial y elabore su plan de negocios.

El presidente del Consejo pone a consideración de los consejeros presentes la aprobación de los convenios que se acaban de presentar.

El consejero Jaiker Gómez Sierra solicita claridad en el tema jurídico con respecto al Colegio Sagrado Corazón de Jesús, en la medida que es un colegio privado y por ende considera que se debe convocar a todo el que se sienta interesado y capaz de realizarlo. Por tanto, indica que le gustaría saber como se realiza la contratación con el Colegio.

Toma la palabra la Dra. Linda Tromp quien le manifiesta que el proceso de articulación con la media es de obligatorio cumplimiento para las entidades públicas y privadas, pero no todos quieren acceder a el porque tienen que pagar la ARL. Por tanto, se recibe de manera voluntaria solicitud del interesado, por lo que no necesariamente se tiene que realizar una convocatoria para convenir con ellos, y como quiera que es un requisito porque el Ministerio de Educación, pues solicita la articulación con la media para que los jóvenes puedan tener doble titulación entonces los entes territoriales deben presentar unos informes al Ministerio de Educación.
Así mismo plantea que no se podría abrir convocatoria porque no tienen cupo para todos los colegios privados, por ello, cuando ya no tienen cupos para la formación, los colegios no pueden acceder al programa y quedarían para la vigencia entrante.

Por su parte, el consejero Alder Rafael Pérez Cobo, expresa que en ocasión a que se están abriendo convenios con colegios, le gustaría sabe sobre las capacitaciones de manipulación de alimentos y educación inicial encaminado a las poblaciones, pues se lo están solicitando en Barranca, Fonseca, Distracción, en general en varios municipios.

La directora Regional expresa que se realiza la apertura de esos cursos por medio de solicitud, donde especifiquen el nivel que requieren, ya sea por medio de formación complementaria, nivel técnico o tecnólogo. Así mismo, que se puede solicitar la apertura con 15 personas mínimo cuando se trata de temas de campesino y campesina, pero para el resto de la población es de 25 a 30 personas y que queda tenta a que realice la solicitud para coordinar internamente la realización de los programas.

En atención a los convenios presentados, los consejeros Regionales presentes aprueban la suscripción de estos.

11. Asuntos Consejeros.
No se trataron temas en este punto

12. Proposiciones y varios.

Se trató el tema de socialización y aprobación del cronograma de reuniones vigencia 2024.

La Directora Regional socializa el cronograma de las reuniones que se llevaran a cabo en la presente vigencia.

Po parte del presidente del Consejo invita a los consejeros a que vean el cronograma y hagan su propuesta para que sean virtuales o presenciales, igualmente solicita que se cambie la fecha de abril por temas de su agenda, por lo cual se establece el día 30 de abril de 2024 para llevar a cabo la tercera reunión, los consejeros presentes se encuentran de acuerdo.

Con respecto a los comités de centro se proponen 4 reuniones en el año; dos por cada semestre, las cuales serían presenciales. Con respecto a las fechas faltantes se propone que se hagan intercaladas entre presenciales y virtuales.

La Dra. Linda, indica que realizará el cronograma con las nuevas indicaciones y se los enviará a sus correos para para su verificación y sus opiniones.

13. Cierre.

Finalmente, se agradece la presencia a los asistentes y se concluye el encuentro virtual.

CONCLUSIONES

Se da por finalizada la Reunión Consejo Directivo Regional el día 27/02/2024 a las 11:00 am través de la plataforma Microsoft Teams; en el cual se trataron todos los temas propuestos en la agenda.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

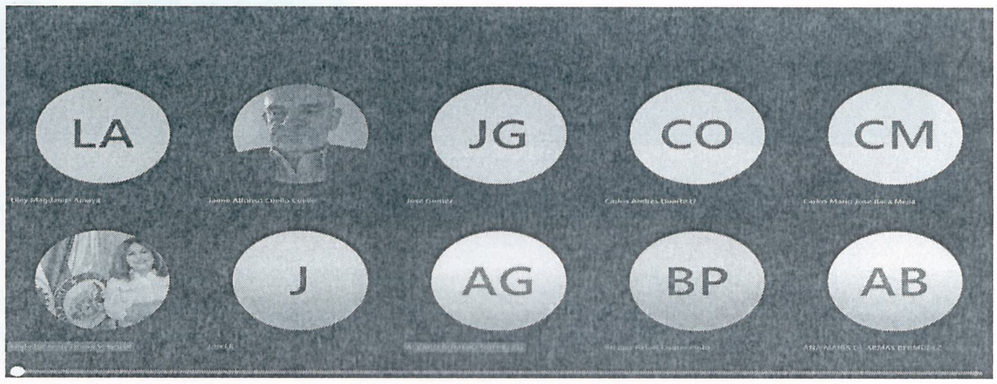
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Enviar plan de trabajo anual vigencia 2024 a los consejeros para su revisión y posterior aprobación.	5 de marzo 2024	**Directora Regional** Linda Tromp Villarreal	
Enviar a los consejeros cronograma de reuniones vigencia 2024 donde se estipule cuales quedarán presenciales y virtuales.	5 de marzo 2024	**Directora Regional** Linda Tromp Villarreal	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

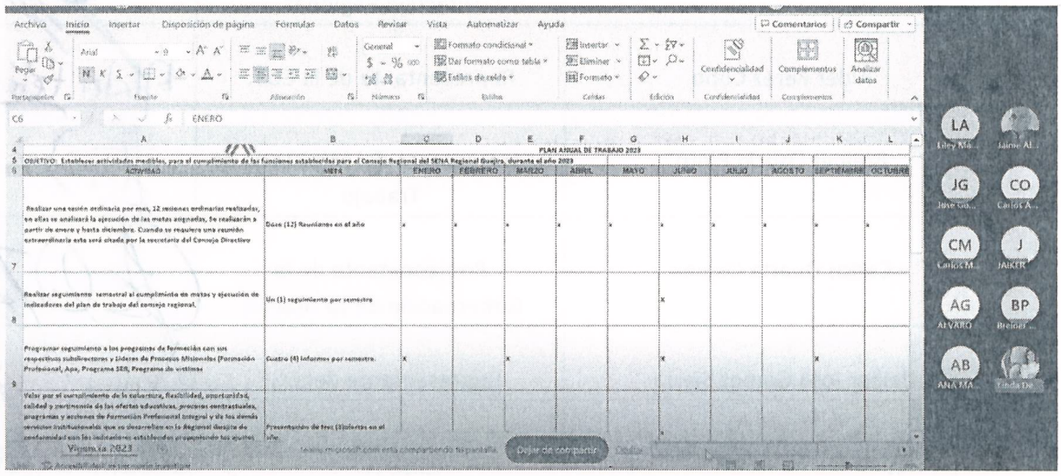
NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA

Álvaro Romero Guerrero	Presidente del Consejo Directivo Regional.	
Alder Pérez Cobo	Representante de la CUT.	
Breiner Osorio Pinto	Representante del Ministerio de Trabajo	
Carlos Duarte Ospina	Representante de la Gobernación de La Guajira.	
Jaiker José Gómez Sierra	Representante del CGT	
Linda de Jesús Tromp Villareal	Directora Regional	
Carlos Baca Mejía	Dinamizador SIGA Regional.	
Jaime Cuello Cuello	Coordinador Misional Regional	
Liley Magdaniel Amaya	Profesional Grado 03 Grupo Misional Regional	
Jose Gregorio Gómez Martinez	Apoyo Planeación Regional	

Evidencias Fotográficas



Fuente: Microsoft Teams Linda Tromp Villarreal



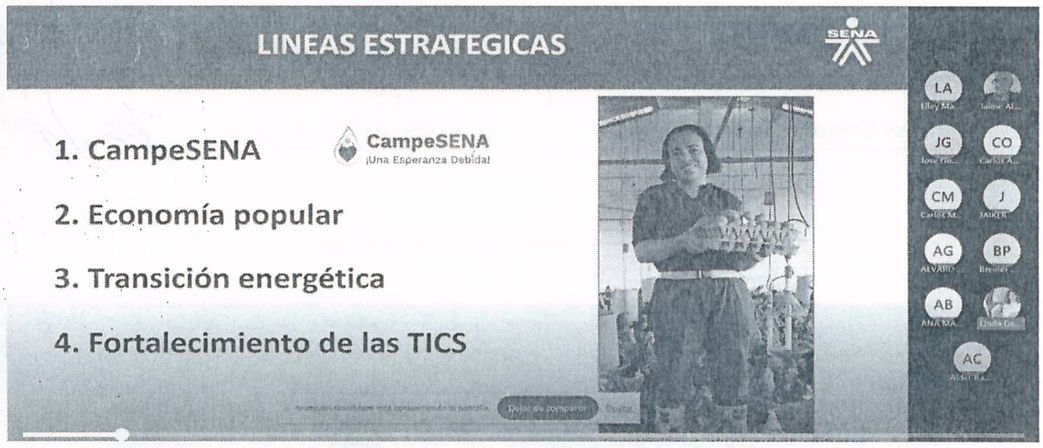
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2023

OBJETIVO: Establecer actividades medibles, para el cumplimiento de las funciones establecidas para el Consejo Regional del SENA Regional Guajira, durante el año 2023

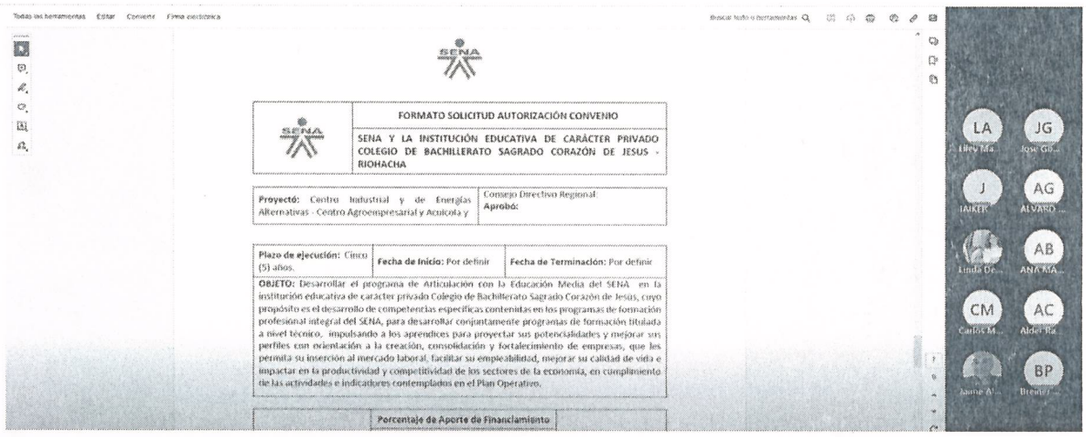
ACTIVIDAD	META	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
Realizar una sesión ordinaria por mes, 12 sesiones ordinarias realizadas, en ellas se analizará la ejecución de las metas asignadas, se realizarán a partir de enero y hasta diciembre. Cuando se requiera una reunión extraordinaria esta será citada por la secretaria del Consejo Directivo	Doce (12) Reuniones en el año	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Realizar seguimiento semestral al cumplimiento de metas y ejecución de indicadores del plan de trabajo del consejo regional.	Un (1) seguimiento por semestre						x				
Programar seguimiento a los programas de formación con sus respectivos subdirectores y Líderes de Procesos Misionales (Formación Profesional, Apa, Programa SER, Programa de víctimas	Cuatro (4) informes por semestre.	x		x			x			x	
Velar por el cumplimiento de la naturaleza, flexibilidad, oportunidad, calidad y pertinencia de los efectos educativos, procesos contractuales, programas y acciones de Formación Profesional Integral y de los demás servicios institucionales que se desarrollan en la Regional Guajira de conformidad con los indicadores establecidos promoviendo los ajustes	Presentación de tres (3)informes en el año.						x				

Vigencia 2023

Fuente: Microsoft Teams Linda Tromp Villarreal.



Fuente: Microsoft Teams Linda Tromp Villarreal.



FORMATO SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONVENIO

SENA Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CARÁCTER PRIVADO COLEGIO DE BACHILLERATO SAGRADO CORAZÓN DE JESUS - RIOHACHA

Proyectó: Centro Industrial y de Energías Alternativas - Centro Agroempresarial y Acuícola y | Consejo Directivo Regional **Aprobó:**

Plazo de ejecución: Cinco (5) años. | **Fecha de Inicio:** Por definir | **Fecha de Terminación:** Por definir

OBJETO: Desarrollar el programa de Articulación con la Educación Media del SENA en la institución educativa de carácter privado Colegio de Bachillerato Sagrado Corazón de Jesus, cuyo propósito es el desarrollo de competencias específicas contenidas en los programas de formación profesional integral del SENA, para desarrollar conjuntamente programas de formación titulada a nivel técnico, impulsando a los aprendices para proyectar sus potencialidades y mejorar sus perfiles con orientación a la creación, consolidación y fortalecimiento de empresas, que les permita su inserción al mercado laboral, facilitar su empleabilidad, mejorar su calidad de vida e impactar en la productividad y competitividad de los sectores de la economía, en cumplimiento de las actividades e indicadores contemplados en el Plan Operativo.

Porcentaje de Aporte de Financiamiento

Fuente: Microsoft Teams Linda Tromp Villarreal.